



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0134-2017-UNAP
Iquitos, 31 de enero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0029-2017-FE-D, presentado el 12 de enero de 2017, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0004-2017-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0004-2017-FE-D, del 09 de enero de 2017, en la que resuelve designar la nueva Comisión de Diseño Curricular 2015 de la Facultad de Enfermería;

Que, por lo expuesto, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0004-2017-FE-D, del 09 de enero de 2017, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la nueva **Comisión de Diseño Curricular 2015 de la Facultad de Enfermería**, quedando conformada de la siguiente manera:

- Juanita de Fátima Tejada Gastelo	Presidenta
- Elba Flores Torres	Miembro
- Zulema Orbe Gaviola	Miembro
- Licenia Montes Vásquez	Miembro
- Ruth Cárdenas Saldaña	Miembro
- Reymo Valles Vásquez	Miembro
- Itgzel Lizdeth Correa Charpentier	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: La **Comisión de Diseño Curricular 2015** de la Facultad de Enfermería, queda vigente a partir de la fecha.

ARTÍCULO TERCERO: La **Comisión de Diseño Curricular 2015** de la Facultad de Enfermería, coordinará permanentemente las actividades que realiza con el Decanato.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL